

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01
Consejo Comunal de Seguridad Pública

En Santa Cruz, a 06 días del mes de enero del 2025, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública, Preside el Alcalde de la comuna de Santa Cruz Sr. **Yamil Ethit Romero**, asisten; **Rossana González Vargas**, Concejal de Santa Cruz; **Juan Dutzan**, Concejal de Santa Cruz; **Rosita Slack**, Concejal de Santa Cruz; **Luis Mella**, Concejal de Santa Cruz; **Mauricio Maturana**, Fiscal de Santa Cruz; **Renato Bustamante**, Subprefecto PDI Santa Cruz; **Luis Soto**, Sub Comisario Administrativo de Carabineros de Santa Cruz; **Natalia Carvajal Muñoz**, Coordinadora Casa de la Mujer; **Florencia Cancino**, Coordinadora Oficina Local de la Niñez; **Paola Garay Medina**, Gestor territorial Oficina local de la niñez; **Dina Olivos**, Coordinadora Oficina SENDA; **María Encina Vega**, Coordinadora Judicial SENAME; **Raúl Medina**, Supervisor SAG Santa Cruz; **Virginia Becerra Ahumada**, Jefa de Inspección y cobranzas; **Siulán Echeverría**, Oficina de Migración y Asuntos Religiosos Municipalidad de Santa Cruz; **Juana Herrera**, Presidenta Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor; **Jéssica Fredes**, Presidenta Unión Comunal de Juntas de vecinos; **Magali Tapia**, Presidenta Cámara de Comercio de Santa Cruz; **María Vásquez**, Cámara de Turismo de Santa Cruz; **Karina Catalán**, Administradora Municipal; **Gabriela Mora**, DIDECO Municipalidad de Santa Cruz; **Marta Fierro**, Directora de Salud Municipal; **Allan Galdames**, Director de Seguridad Pública y **Wilson Gutiérrez**, Coordinador CCTV de la Municipalidad de Santa Cruz.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo, el Secretario Municipal de Santa Cruz, Sr. **Mauricio Toledo Espinosa**

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°10, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones:

- **Valentina Parraguez Berrios**, Coordinadora Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito
- **Daniel Letelier**, Alcaide Gendarmería Santa Cruz
- **María Angélica Reyes**, Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos
- **Delegación Presidencial de Colchagua**

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- Situación actual delictual comunal por Carabineros de Chile.
- Situación actual delictual comunal por Policía de Investigaciones
- Intervención Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Informe Dirección de Seguridad Pública
- Varios

INICIO DE SESIÓN.

Siendo las 16:20 horas, se procede a iniciar la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública del mes de enero de 2025, el presidente y alcalde Sr. Yamil Ethit Romero, parte saludando a todos los presentes, señalando que da inicio a la primera mesa de seguridad pública comunal de su gestión, “una instancia donde veremos las estrategias, los planes y también la percepción y por supuesto las propuestas que nosotros vamos a entregar como administración”. Continúa el presidente del CSP indicando que ha querido ampliar la convocatoria, incluyendo a 4 organizaciones que no se habían invitado y que considera que es importante poder escuchar la voz de todos los actores sociales de la comuna.

El presidente del CSP señala que desea presentar al recién asumido director de seguridad pública, el mayor de Carabineros en retiro Sr. Allan Galdames, quien fue capitán en la Segunda Comisaría de Carabineros de Santa Cruz, quien tiene experiencia en un tema tan sensible como la seguridad comunal y ejecutar la propuesta de este gobierno comunal. Continúa señalando que la primera propuesta era tener una persona con la experiencia en el cargo y de ahí, las otras medidas que se

quieren implementar en el corto plazo, como tener inspectores de seguridad pública y poner en marcha el convenio OS14.

El presidente del CSP, por la posibilidad de que se le hubiesen quedado cosas que comentar del recién asumido director de seguridad pública, le da la palabra para que se presente.

El director de seguridad pública agradece al Sr. alcalde y señala que ve muchas caras conocidas entre los asistentes, comenta que trabajó durante 4 años en la comuna como capitán en la Comisaría de Santa Cruz, y que se fue de la comuna, siempre pensando en volver. Indica que su intención es trabajar y poner a disposición todos sus conocimientos y experiencia en materia de seguridad para trabajar mancomunadamente con todas las autoridades y los estamentos correspondientes." La seguridad no es un tema de uno, es un tema de todos y ahí tenemos que trabajar unidos con la comunidad. Hay muchas situaciones que las personas no las cuentan y por eso queremos generar las confianzas suficientes a la comunidad para que entreguen esa información, nos hagan sus denuncias y poder trabajar con la gente...Estoy muy feliz, dispuesto a trabajar arduamente con ustedes por el bien de la comuna". Finaliza el director de seguridad pública, Sr. Allan Galdames.

El presidente del CSP agradece la intervención del director de seguridad y señala el paso al punto número 2 de la tabla del consejo, dando la palabra al secretario municipal y ministro de fe, Sr. Mauricio Toledo, quien consultará la aprobación o rechazo del acta del consejo ordinario del mes de diciembre del 2024.

APROBACIÓN, RECHAZO U OBSERVACIÓN ACTA ANTERIOR.

El ministro de fe consulta si todos los consejeros recibieron el acta del Consejo Comunal de Seguridad Pública del mes de diciembre e invita a los asistentes a que expresen si tienen alguna observación del acta, al no existir observaciones, se da por aprobada el acta del Consejo Comunal de Seguridad Pública anterior.

El presidente del CSP señala que a continuación se dará lectura a la correspondencia recibida y despachada. El secretario municipal y ministro de fe Sr. Mauricio Toledo comienza a leer la correspondencia recibida y despachada:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Recibida:

Oficio N°358: De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámaras de seguridad de calle Rafael Casanova por infracción cursada a conductor de camión por manipular teléfono celular el día 13 de diciembre de 20224. (16/12/2024).

Oficio N°361: De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámaras de seguridad de calle Arturo Prat con esquina Alberto Edward por colisión ocurrida el día 11 de diciembre. (16/12/2024).

Oficio N°2773: De Subsecretaría de Prevención del Delito solicitando informar la cantidad de guardias municipales que posee la comuna y sus remuneraciones. (12/12/2024)

Despachada:

Oficio N°105: De Dirección de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local en relación al oficio N°358 del 16 de diciembre, por solicitud de imágenes por daños en colisión ocurrido en calle Arturo Prat con Alberto Edward, ocurrido el día 11 de noviembre; señalando que la central de televigilancia cuenta con las imágenes solicitadas haciendo entrega de estas en un pendrive, dejando respaldo del material entregado en el acta de solicitud de las grabaciones. (17/12/2024)

Oficio N°106: De Dirección de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local en relación al oficio N°361 del 16 de diciembre, por solicitud de imágenes por infracción a conductor de camión el día 13 de diciembre; señalando que la central de televigilancia no cuenta con los datos solicitados debido a que la cámara cercana al sitio del suceso (Casanova con Ramón Sanfurgo) de encontraba fuera de línea. (17/12/2024)

Oficio N°107: De Dirección de Seguridad a Subsecretaría de Prevención del Delito dando respuesta a Oficio N°2773 del 12/12/2024 que solicita información de la cantidad de guardias municipales y sus remuneraciones percibidas durante los años 2023-2024, haciendo entrega de los datos solicitados. (23/12/2024).

Oficio N°108: De Dirección de Seguridad a Comisaría de Carabineros de Santa Cruz, solicitando considerar el aumento de rondas en el sector del parque La Paz por artefacto explosivo percutado en día domingo 22 de diciembre en un basurero de la feria navideña. (23/11/2024)

El secretario municipal y ministro de fe, finaliza la lectura de la correspondencia recibida y despachada. Posteriormente, el presidente del CSP cede la palabra al teniente de Carabineros para que proceda a entregar el informe delictual mensual.

INFORME DELICTUAL DE CARABINEROS DE SANTA CRUZ

El teniente de Carabineros y sub comisario administrativo de Carabineros de Santa Cruz, Sr. Luís Soto, parte saludando a los consejeros presentes y señalando que quiere destacar la cantidad de personas presentes en este consejo..." se nota que hay bastante preocupación y es importante que participen las personas y también recibir algunas críticas que vayan en beneficio hacia la comuna".

Respecto a los delitos de mayor connotación social, el representante de Carabineros indica que en el año 2024 hubo 151 casos menos que el año 2023, correspondiente a un 15% menos de casos. En cuanto a la tasa de detención la media a nivel nacional es de un 13% y en la comuna de Santa Cruz es de un 21% de efectividad, por lo que la comuna se encuentra por sobre el promedio a nivel nacional, por lo que resulta importante destacar que los funcionarios están haciendo su trabajo.

Añade que hay algunos delitos que han ido al alza, como el delito de robo en lugar habitado y al robo de vehículos motorizados. Por otro lado, señala que Carabineros ha cursado muchas infracciones por algunas incivildades, como el consumo de alcohol en la vía pública, por transitar en estado de ebriedad y transgredir las normas de tránsito.

La autoridad señala que esos son los datos duros por las denuncias que realizan las personas, pero que también existe una cifra negra que son aquellas situaciones que no son denunciadas y que también generan una percepción de inseguridad en la comunidad.

El presidente del CSP agradece la intervención del teniente de Carabineros y consulta a la asamblea si existe alguna duda u observación, añadiendo que muchas veces las personas no hacen las denuncias y por eso la importancia de realizarlas, para lo cual existen los canales presenciales, el teléfono del servicio Denuncia Seguro que es totalmente anónimo... continúa indicando que muchas veces en las reuniones a nivel regional o en las sesiones STOP se indica que todos los esfuerzos policiales se destinan de acuerdo a las estadísticas que tiene Carabineros, por lo que, si hay un sector que dice que han tenido 10 delitos, pero Carabineros cuenta con solo uno, la labor policial se destina a otro sector. Por lo que es importante fomentar la denuncia. "Este es un problema estructural, por que Chile es un país que tiene la tasa de fiscales más baja de Latinoamérica, el gobierno podría fortalecer al Ministerio Público dotándolo de más fiscales que sean capaces de perseguir más delitos, es un tema estructural, por que hay una sensación de que denunciaron pero que no ocurrió nada, pero muchas veces el sistema no es capaz de poder absorber las denuncias, por lo que estamos fomentando las denuncias, pero con las denuncias ya existentes el sistema no es capaz de responder a ellas, entonces, es una pelota, es una pelota estructural que no la vamos a solucionar en la municipalidad..." Finaliza la autoridad comunal y con ello da la palabra al representante de la Policía de Investigaciones de Chile para que haga entrega del informe comunal delictual.

INFORME DELICTUAL DE LA PDI DE SANTA CRUZ

El subprefecto de la PDI, Sr. Renato Bustamante Sandoval comienza saludando y señalando que en el mes de diciembre hubo un procedimiento destacado puesto que la vía de ingreso de la denuncia fue a través del servicio Denuncia Seguro, que es un procedimiento de infracción a la ley de drogas en el sector del callejón Echaurren, en un recinto privado donde existen varios inmuebles, donde se detuvo a dos personas, se incautó drogas y un arma de fuego que no estaba inscrita y con su serie borrada.

En otra situación, comenta que también hubo hechos de bastante connotación, por el robo de unas bicicletas en el cual uno afectó a un deportista paralímpico que también es funcionario de la PDI a quien desde su domicilio le sustrajeron 3 unidades de este implemento deportivo. Añade que este caso está en etapa de investigación y que fue bastante comentado en redes sociales. A este caso, agrega que unos días atrás también hubo un robo que afectó a un taller de bicicletas de la calle Gonzalo Bulnes, señalando que se mantiene activa una investigación a cargo de su institución, donde resalta la importancia de las cámaras de televigilancia que posee el municipio y destaca la función y disposición del encargado de la CCTV don Wilson Gutiérrez para la entrega de imágenes con la institución. Sin embargo, el subprefecto de la PDI manifiesta su sentir por las cámaras que son vandalizadas en algunos sectores y que sería ideal su reparación, pero pese a ello es satisfactoria la labor del Sr. Gutiérrez.

Al finalizar la intervención del representante de la PDI, el presidente del CSP le agradece por el informe y cede la palabra a la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Srta. Jessica Fredes.

INTERVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

La presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos saluda a los presentes y señala que ella es la primera vez que participa de estas sesiones del CSP debido a que ella es funcionaria municipal y rescata que es muy importante que se integren a las reuniones de seguridad a los dirigentes sociales ya que son estos los que traen la información de las comunidades.

Añade que, durante la mañana, ya se reunió con el director de Seguridad para comentarle varias necesidades de los dirigentes sociales. Una de ellas, señala la Srta. Fredes, es la necesidad de la Dirección de Seguridad de contar con una oficina cerrada donde los dirigentes puedan comunicar la denuncia de forma confidencial, todo esto a raíz de una persona que habría realizado una denuncia en la dirección de seguridad y alguien escuchó o comentó sobre el tema expuesto, por lo que expresa la importancia de que los vecinos y dirigentes sociales acudan a un lugar donde puedan hacer una denuncia de forma segura, donde sean escuchados no en un pasillo.

El presidente del CSP agradece la intervención de la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y cede la palabra al director de seguridad pública quien hará el informe de su unidad.

INFORME GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El director de seguridad pública comienza señalando que va a trabajar en la implementación de los inspectores municipales de seguridad para activar el convenio OS14 que se encuentra firmado, pero no ejecutado. Añade que prontamente se reunirá con el suboficial Claudio Muñoz, de la prefectura OS14 para reactivar este convenio.

Respecto a las cámaras de seguridad indica que hay 52 cámaras activas, más 4 cámaras que se están instalando y que se encuentra trabajando con el encargado de la CCTV la forma de protegerlas de actos de vandalismo en aquellos sectores más complejos.

En otro tema, comenta que se va a establecer un protocolo para la toma de denuncias donde se pueda tomar estas de una manera más privada, indicando que él personalmente las tomará de manera privada y de lo contrario si no se encuentra él, se activará un protocolo para tener la privacidad que corresponde y que merece el tema.

Finalmente, el director de seguridad pública señala que mantendrá una política de puertas abiertas para quien tenga un problema de seguridad, manifestando su disposición para solucionarlo.

El Presidente del CSP toma la palabra e indica que “lo que nos hemos propuesto, es lo que diseñamos cuando era candidato y el día de hoy soy el alcalde de la comuna y por lo tanto todas las propuestas que nosotros levantamos vamos a darle fiel cumplimiento, porque soy una persona de palabra y porque estamos administrando algo que nos une a todos, acá hay 4 concejales y hay algo que nosotros nos motiva a todos y es que todos queremos cambiarle el rostro a la comuna. Habilitar, potenciar o crear una estructura que no está creada, creo que también es un desafío mucho mayor...aquí estamos creando una estructura absolutamente de cero, porque los inspectores que ustedes ven en la calle son inspectores de rentas municipales que tienen una labor diferente, por lo tanto nosotros vamos a implementar inspectores de seguridad pública, ya nos propusimos en su oportunidad contratar un director con competencias, vamos a contratar inspectores con toda la calma con perfiles de esta naturaleza, carabineros o policías de investigaciones que estén acogidos a retiro. También vamos a habilitar las 10 cámaras que no están operativas y le he pedido al director poder hacer un análisis de los lugares donde debiésemos instalar cámaras de seguridad, porque hay puntos ciegos donde las debiésemos instalar” ...

Finaliza el presidente del CSP y cede la palabra a la asamblea, tomando la palabra la concejala Sra. Rossana González.

VARIOS.

La concejala Sra. Rossana González saluda al presidente, a todos los invitados y al director de seguridad pública, afirmando que él asume un tremendo desafío y que espera que esta mesa sea parte de ese trabajo.

Continúa indicando “quisiera precisar algo, respecto a las fuerzas vivas, la ley señala expresamente que el órgano que debe estar en esta mesa es el COSOC.” En nuestra comuna el COSOC está

vencido hace muchos años, así que yo creo que ahí está la representatividad de todas las fuerzas vivas, y de las distintas organizaciones, tanto funcionales como territoriales”.

Continúa señalando que en el acta del consejo anterior hay dos compromisos de la dirección de seguridad...”y quisiera que quedara en acta, el oficio que iría a la dirección de obras, respecto a las medidas de mitigación por las obras de reposición del centro cívico, de la plaza, las acciones de mitigación vial que debiese tener la empresa y que por base también debiese cumplir y también un oficio a la dirección de tránsito respecto a la demarcación de una señal de ceda el paso de la calle General del Canto, pues se produjo un percance por no estar visibilizado”

En otro tema, la Sra. Concejala le indica al director de seguridad pública que desea ponerlo en antecedentes, que en la administración anterior, a raíz de una solicitud de la PDI, se estuvo trabajando la posibilidad de entregar un vehículo en comodato...”Me gustaría saber cuál es la visión de la nueva administración, puesto que estaban los fondos, estaban las cotizaciones, estaba la voluntad, pasó por la comisión de seguridad y me gustaría saber para darle respuesta a una institución que tiene una gran falencia de poder realizar estos pesquisajes en los territorios, por la falta de un vehículo”. Finalizando su intervención la concejala Sra. Rossana González.

Para ahondar en este último tema planteado por la Sra. Concejala, el presidente del CSP cede la palabra al subprefecto de la PDI.

Don Renato Sandoval indica que en el acta del CSP que recibieron, se precisa respecto a un oficio que la DSP haría llegar a la administración para resolver esta solicitud que fue gestionada a mediados del año 2024, señalándole al Sr. Alcalde que le gustaría saber cuál es la continuidad de esa solicitud.

El Sr. Alcalde y presidente del CSP señala deberán hacer una análisis del presupuesto para tomar medidas con la seriedad correspondiente...”tenemos que analizar que todas las partidas, que están en proyección, tengamos la posibilidad de poder financiarlo, porque hasta el momento esta administración tiene que tomar la decisión del presupuesto municipal y por supuesto vamos a hacer las modificaciones para poder apuntar a los objetivos que esta administración tiene, que son muy diferentes a los objetivos que la administración anterior tenía”. Continúa la autoridad comunal indicando...”Pero por supuesto el objetivo de poder dotarlos de infraestructura, lo dije casi como una declaración de principios cuando me tocó intervenir, pero tenemos que ser responsables en un presupuesto relativamente financiado y en medidas que se puedan implementar de manera correcta y estando esas dos condiciones sobre la mesa, no hay ningún inconveniente y eso es parte de dotar de seguridad pública a nuestra comuna, porque ese vehículo ustedes lo van a ocupar para hacer patrullaje dentro de la comuna, para poder investigar o para poder ejecutar medidas de seguridad pública en la comuna”. Finaliza el presidente del CSP y alcalde de Santa Cruz.

El presidente del CSP cede la palabra al concejal de Santa Cruz, Sr. Luis Mella, quien saluda a los presentes en la sala y señala que desea hacer una denuncia por lo que ocurre en un lugar que considera muy lindo, disfrutado por la gente por muchos años, pero que este año se ha transformado en un foco de delincuencia. Indica que a orilla del río en el sector El guindo alto, los días sábado y domingo llegan más de 500 personas, donde sale gente ebria, ocasionan riñas y los vehículos salen a exceso de velocidad. El concejal consulta si es posible hacer patrullaje el día domingo a eso de las 4 de la tarde porque está lleno de gente que va solo a consumir alcohol.

El presidente del CSP le agradece la intervención al Sr. Concejal y respecto al tema le señala que hay hechos que pueden ser fiscalizados por Carabineros, pero que hay otras como el consumo de alcohol que es más complejas de fiscalizar, pero que se pueden ejecutar acciones disuasivas con presencia principalmente.

El presidente del CSP consulta al resto de las instituciones si tienen alguna intervención que hacer en la mesa.

Solicita la palabra la presidenta de la Cámara de Comercio de Santa Cruz, Sra. Magali Tapia, quien comienza agradeciendo la invitación de participar en este tema tan fundamental para ellos como institución como es la seguridad. Continúa señalando que dentro de los temas más preocupantes que ellos tienen es la próxima fiesta de la vendimia, donde sus 2 grandes preocupaciones son el comercio ambulante y cómo se está manejando el tema del monitoreo de las cámaras.

El presidente del CSP le agradece a la dirigente de la Cámara de Comercio por su intervención y le señala que, terminando la reunión actual, tiene agendada otra reunión para comenzar a coordinar los detalles de la vendimia, donde se necesita coordinación pues esta es una fiesta nacional. Indica que esta se realizará los días 7,8 y 9, señalando que se van a tener incomodidades que están a la vista, refiriéndose a los trabajos de la plaza de armas, pero indicando que sí van a estar disponibles las calles y las veredas. “Van a haber algunas complejidades y vamos a necesitar la ayuda de la delegación presidencial...pues necesitaremos refuerzos, así lo hicimos, en dos oportunidades me

tocó autorizar la fiesta y disponíamos de refuerzos policiales de la dotación de la prefectura...pero sí, hay que coordinar con la delegación presidencial regional, con el general de zona y por supuesto con el prefecto para que podamos tener servicios especiales para ese fin de semana y por supuesto nosotros vamos a activar nuestros servicios municipales de la dirección de rentas y espero ya contar con inspectores de seguridad pública municipal"... "lo tenemos muy encima, no lo puedo asegurar con certeza, por mi ojalá estuvieran los inspectores acá, pero requiere un análisis un poco más profundo, porque los inspectores de seguridad pública se requiere contratar bajo la modalidad de contrata, porque son personas que tienen que tener responsabilidad administrativa, no se contratan bajo honorarios, por lo tanto se requiere de un análisis un poco más intenso para revestirlos de carácter jurídico que necesitan para poder cumplir su función". Finaliza su intervención el presidente del CSP y consulta a la Cámara de Turismo si desea hacer alguna intervención.

La representante de la Cámara de turismo, Sra. María Vásquez, agradece la invitación y señala la preocupación del gremio por todo lo que se va a hacer la fiesta de la vendimia, pues es la fiesta más importante para el comercio y el turismo. Consulta en qué otras cosas ellos pueden cooperar como cámara.

El alcalde y presidente del CSP agradece la intervención de la dirigente y le señala que desde diciembre que ya se han reunido en una mesa de trabajo, donde también participa Viñas de Colchagua, agrupación que está muy vinculada con la Cámara de Turismo, donde se hizo una primera declaración de intenciones o principios de que la fiesta se va a realizar. Y que ahora ya están trabajando en el layout más apropiado para generar la comodidad suficiente entendiendo que no se tendrá un gran espacio y que tampoco va a estar listo en marzo, pero que, pese a eso, si se va a trabajar para tener la mayor comodidad y seguridad posible.

Respondiendo a la inquietud de la concejala Sra. Rossana González sobre la incorporación del COSO a los CSP, el presidente señala que este se va a actualizar, así como otras medidas comprometidas por su gestión. Dicho esto, cede la palabra al Sr. Fiscal de Santa Cruz.

Don Mauricio Maturana, Fiscal de la comuna, saluda a los presentes y para quienes no lo conocen señala que este es su tercer período y que se ha desempeñado como fiscal en la ciudad de San Fernando. Señala que ha sido miembro permanente en los CSP en administraciones anteriores y que ha sido testigo de evoluciones de proyectos, indicando que en los años 2017 y 2018 no se tenían las salas espejo, por lo que ahora se tiene una estructura.

La autoridad señala que hoy hay una escasez de fiscales, pues en el año 2016 eran 3 fiscales, les quitaron uno y quedaron solo 2. Añade que, si bien la Fiscalía se llama Fiscalía Local de Santa Cruz, en total son 9 comunas sobre las cuales tiene jurisdicción. Chile en general tiene un déficit de fiscales y dentro de las regiones más recargadas son la sexta región, la región de Ñuble y una región del norte, donde dentro de la sexta región, la más recargada es Santa Cruz." Algunas veces las juntas de vecinos vienen con las expectativas altas, y lo mismo pasa con Carabineros y PDI, las dotaciones no dan, pero a veces hago esto para aterrizar las expectativas. Si bien nosotros tenemos la misión de investigar los hechos constitutivos de delitos, vale decir, sobre hechos consumados por así decirlo y persecución e investigar, podemos contribuir a la prevención y creemos que la municipalidad, comunidad, policía, sistema de justicia, puede formar un sistema un círculo virtuosos para descubrir fenómenos delictuales y en el fondo anticiparnos en el delito. También voy a poner la pelota bajo el piso, los delitos nunca se van a acabar, podemos disminuirlos o podemos controlarlos, el delito nunca va a ser taza cero, el que dice eso miente". Respecto al tema de las cámaras de seguridad, la autoridad de la Fiscalía señala que lo que él puede sugerir a esta administración es invertir en cámaras de seguridad, señalando que las cámaras de seguridad son los testigos del siglo 21 pues hoy muy pocas personas quieren ser testigos y las cámaras de seguridad vienen a atenuar esa problemática. En el mismo tema agrega que la cámara de comercio también tiene mucho que aportar, pues las cámaras que ellos tienen en el comercio han aportado mucho y hace el llamado en preocuparse de ese tema. Sobre el tema del corral municipal manifiesta que interesa que esté en orden pues al traficante, más que ir a la cárcel le duele que le requisen los autos de lujo. Finalizando la intervención del Fiscal, don Mauricio Maturana.

El presidente del CSP y alcalde de Santa Cruz, Sr. Yamil Ethit, consulta si algún consejero o institución desea hacer una intervención. Al no haber interesados, da paso al siguiente punto de la tabla consultando si existe sugerencias de temas para tratar en el próximo consejo de seguridad pública.

El Sr. fiscal sugiere y señala que puede comprometer un informe de los delitos de mayor connotación social a modo de ilustrar y el directorio pueda forjar un trazado más claro en su gestión. El presidente le agradece la oferta y consulta si las cámaras de seguridad que se están utilizando tienen una buena resolución que permita ser un medio de prueba eficiente. El Sr. fiscal le responde que sí, pero hace la observación que desde mayo del año 2023 la institución trabaja con carpetas digitales, pero al traspasar las fotografías a impresión ahí pierde resolución, señalando que puede ser que las impresoras que usa carabineros no son buenas, pero que en general la calidad de la imagen de las

cámaras en términos generales estas son buenas. Agrega que otro tema es la operatividad de las cámaras, si estas están bien ubicadas o bien enfocadas y el presidente del consejo de seguridad le señala que esa ha sido la tarea encomendada al nuevo director de seguridad para poder distribuir los recursos existentes y llegar al 100% en la operatividad de las cámaras disponibles pues hay algunas que no están funcionando y después de eso adquirir nuevas cámaras a través de proyectos o con recursos propios en el corto plazo y en el mediano plazo implementar otras medidas como el programa OS14, inspectores municipales de seguridad y después implementar una caseta de seguridad en algún punto de la comuna, que será un punto de encuentro para las unidades policiales o para funcionarios que estén vigilando algún sector que tenga una complejidad.

Dentro de los asistentes al CSP, una voz femenina (no reconocible en el audio grabado) consulta si existe ayuda o asesoría legal a las víctimas de delitos, señalando el presidente del CSP que no existe en la municipalidad un abogado que tenga esa figura, que solo hay una abogada que puede responder consultas pero que no asume el patrocinio ni la representación judicial de las víctimas.

El presidente del CSP cede la palabra al concejal Sr. Juan Dutzan, quien saluda a los presentes, agradeciendo la participación y recalca la importancia de que este consejo lo compongan la mayor cantidad de personas y de actores representantes de la comuna. Y respecto a la consulta realizada de sugerencias de temas a tratar en el próximo consejo de seguridad, solicita ver el tema de la fiesta de la vendimia con más detalles, ya que es el ultimo consejo antes de esa fiesta y ver la existencia de un plan de seguridad, pensando en los temas viales, gente que pernocta en las calles, comercio ambulante y la gran cantidad de robos.

El presidente del CSP señala que se considerará ese tema para el próximo CSP y que espera tener para esa fecha todo el programa resuelto y que los avances que se tengan se van a comentar en esta mesa de seguridad.

Antes de finalizar, pide la palabra la Srta. Florencia Cancino, coordinadora de la Oficina Local de la Niñez, quien pide que, a través del material obtenido de las cámaras de seguridad, se les informe de situaciones de mendicidad con niños a través de whatsapp o correo electrónico con el objetivo de poder abordar estas situaciones de manera inmediata. Por otro lado, solicita si a partir del próximo consejo de seguridad en el informe comunal delictual de las policías, se pudiese informar las estadísticas de los delitos cometidos por niños y/o adolescentes o donde ellos sean víctimas, sin entregar sus identidades, si no que, indicando el sector, con el propósito de realizar una intervención en el sector.

El presidente del CSP agradece la petición de la coordinadora de la OLN y para finalizar la sesión del mes de enero señala que el próximo consejo se realizará el lunes 03 de febrero, a las 16:00 hrs,

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 17:12 horas, se cierra la sesión Ordinaria N°01, del CCSP, correspondiente al mes de Enero de 2025

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

- Concejala Sra. Rossana González solicita que quede en acta y se envíe oficio a la dirección de obras, solicitando medidas de mitigación vial por las obras de reposición de la plaza de armas, que debiese tener la empresa a cargo y que por bases de licitación también debiese cumplir.
- Concejala Sra. Rossana González solicita enviar un oficio a la dirección de tránsito solicitando demarcación de una señalética de ceda el paso de la calle General del Canto, por accidente que se produjo por no estar visible.
- Srta. Florencia Cancino, coordinadora de la Oficina Local de la Niñez, solicita que, del material obtenido de las cámaras de seguridad, se les informe de situaciones de mendicidad con niños a través de whatsapp o correo electrónico con el objetivo de poder abordar estas situaciones de manera inmediata.
- Srta. Florencia Cancino, coordinadora de la Oficina Local de la Niñez, solicita si a partir del próximo consejo de seguridad en el informe comunal delictual de las policías, se pudiese informar las estadísticas de los delitos cometidos por niños y/o adolescentes o donde ellos

sean víctimas, (sin entregar sus identidades, si no que indicando el sector), con el propósito de realizar una intervención en el sector.

- Revisar temas de vendimia en el consejo de seguridad del mes de febrero a petición del concejal Sr. Juan Dutzan

YAMIL ETHIT ROMERO

Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Ministro de Fe

YER/AGG/gpg